



Gabriel Boric anunció medidas para resolver conflicto con pueblo mapuche

Posted on Mayo 22, 2025

El presidente chileno, Gabriel Boric, anunció en cadena nacional las medidas para resolver el conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, como agilizar la entrega de tierras, crear un órgano de asuntos indígenas y reactivar la economía de las comunidades.

Durante un mensaje al país transmitido por televisión, el Jefe de Estado, destacó el trabajo de la comisión que durante dos años convocó a más de cinco mil personas y elaboró recomendaciones sobre el histórico problema en el Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Por ello, dijo, en el segundo semestre daremos el primer paso para cambiar el sistema de tierras indígenas y lograr que sea eficiente y transparente y con criterios claros para reparar lo que falta.

Esto busca cerrar el tema de manera definitiva, lo que constituye un aporte histórico de esta comisión, pues va a la raíz más profunda del conflicto, expresó.

El presidente anunció también el inicio del proceso de consulta al pueblo mapuche sobre la nueva institucionalidad y los mecanismos propuestos por la comisión que permita darles mayor respaldo y

legitimidad, como lo establece el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

De otra parte, dijo, fortaleceremos el programa de apoyo a víctimas de la violencia rural para ofrecer un acompañamiento continuado, incluyendo la atención psicosocial, y presentaremos al Congreso una iniciativa de reparación integral.

El mandatario informó que impulsarán un proyecto de reforma para el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, en los mismos términos planteados por la comisión.

Además, crearán un nuevo órgano de representación de los asuntos indígenas ante el Estado.

Boric mandató al ministro de Economía para la elaboración y puesta en marcha de un plan de reactivación e inversión económica, especialmente en las zonas de Arauco y Malleco, que dé nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento a sus habitantes.

El Maipo/PL